

Google™ Apps



El Distrito Escolar de Glenview utiliza Google Apps for Education con los estudiantes, maestros y el personal en general. Al igual que con cualquier iniciativa educativa, el apoyo mutuo de ustedes es esencial para que esta sea una experiencia exitosa. Con esta carta estamos compartiendo información acerca del uso de Google Apps for Education en el Distrito Escolar de Glenview y les estamos pidiendo permiso para el uso de Google Apps en los grados Kinder a octavo.

Google Apps for Education incluye programas gratis, basados en la red, como correo electrónico, instrumentos de creación de documentos, calendarios compartidos e instrumentos de colaboración. Este servicio está disponible por un acuerdo entre Google y el Estado de Illinois.

Google Apps for Education corre en un dominio de Internet comprado y mantenido como propiedad de la escuela para uso educativo. Los maestros de su hijo usarán Google Apps para lecciones, tareas y comunicaciones.

Google Apps for Education también está disponible en la casa, la biblioteca y en todas partes con acceso a internet. El personal escolar supervisará el uso estudiantil de Apps cuando los estudiantes están en la escuela y en los iPads del distrito. Al igual que como con los iPads del distrito, los padres son responsables de supervisar el uso que su niño hace de Apps cuando tiene acceso a programas desde la casa. Los estudiantes son siempre responsables de su propio comportamiento.

Uso aceptable (Privacidad y Seguridad)

Apps for Education es principalmente para uso educativo. Los estudiantes pueden usar Apps para uso privado sujeto a las restricciones detalladas abajo y a las reglas y normas escolares adicionales que puedan aplicarse.

- Privacidad - El personal escolar, administradores y padres (la clave está disponible a través del portal de powerschool) tienen acceso al correo electrónico de los estudiantes con el objetivo de supervisarlos. Los estudiantes no deben tener ninguna expectativa de privacidad en el sistema de Apps.
- Uso privado limitado - los estudiantes pueden usar herramientas de Apps en proyectos personales, pero no pueden usarlas para:
 - Actividades ilegales
 - Objetivos comerciales (dirigiendo un negocio o tratando de hacer dinero)
 - Ganancia financiera personal (dirigiendo un sitio Web para vender cosas)
 - Contenido sexual ofensivo u otro contenido inadecuado
 - Amenazas a otra persona
 - Tergiversar palabras o acontecimientos del Distrito 34 de Glenview, su personal o estudiantes. Apps, los sitios, el correo electrónico y los grupos no son foros públicos. Son extensiones de espacios de aula donde los derechos de libertad de expresión de los estudiantes pueden estar limitados.
- Seguridad
 - Los estudiantes no pueden publicar información de contacto personal sobre ellos u otra gente. Esto incluye apellidos, direcciones y números de teléfonos.
 - Los estudiantes consienten en no encontrarse con alguien que ellos hayan conocido en línea sin la aprobación y participación de su padre o madre.
 - Los estudiantes informarán a su maestro u otro empleado de la escuela sobre cualquier mensaje que reciban que sea inadecuado o los haga sentirse incómodos.
 - Los estudiantes son responsables del uso de sus cuentas individuales y deberán tomar todas las precauciones razonables para impedir que otros puedan usar su cuenta. Bajo ninguna condición debe un usuario proporcionar su contraseña a otra persona.
 - Restricción de Acceso – Proceso Debido
 - El acceso a Google Apps for Education se considera un privilegio concedido a discreción del Distrito. El Distrito mantiene el derecho de retirar inmediatamente el acceso y el uso de Apps cuando haya

razón para creer que ha habido faltas a la ley o a las normas del Distrito. En tales casos, la presunta falta será enviada al Director para una investigación adicional y reactivación de la cuenta, suspensión, o terminación. Como parte del Acuerdo con Google, el Estado de Oregón también se reserva el derecho a suspender inmediatamente cualquier cuenta de usuario que sospeche sea usada inadecuadamente. Mientras se revisa el caso, una cuenta de usuario puede ser cancelada como parte de dicha acción.

Seguridad del Consumidor (Consejo para Estudiantes y Padres)

- No sea estafado. Los ladrones son expertos en engañar a la gente. Crean correos electrónicos falsos y páginas Web que parecen verdaderas pero son un método de estafa llamado phishing. No confíe en los enlaces ni en las páginas Web enviadas por correo electrónico. En cambio, abra una nueva ventana de navegador y escriba la dirección usted mismo.
- No sea spammed. El spam es la publicidad no deseada enviada por correo electrónico. Nunca conteste al spam y nunca haga negocio con una compañía que envía spam. Use el botón "report spam" para deshacerse del spam.

Buena conducta digital (Consejos para Todos)

- Trate bien a los demás. Es hiriente recibir un correo electrónico agresivo, de la misma manera que es hiriente cuando alguien es agresivo en el vestíbulo de la escuela. Cuando use el correo electrónico o escriba en un foro o página Web, sea amable. Todos verán lo que usted escribe, por lo tanto piense antes de escribir. Tenga cuidado con lo que usted dice sobre usted y sobre los demás.
- Respete los derechos de copyright. La violación de los derechos de autor ocurre cuando un individuo reproduce sin permiso un trabajo que está protegido por copyright. Si un trabajo contiene indicaciones especificando su uso aceptable, el usuario deberá cumplir los requisitos indicados. Si el usuario no está seguro de si puede usar un trabajo, debe solicitar permiso del dueño del copyright.
- Los estudiantes tienen los derechos de libre expresión otorgados por la Primera Enmienda. Sin embargo, sus derechos pueden ser limitados en la escuela. Si usted publica algo que perturba el ambiente de aprendizaje de su escuela vía correo electrónico o en una página Web de la escuela, su derecho a la libertad de expresión puede ser limitado. Los sitios Web de la escuela, el correo electrónico y los grupos son para uso educativo y no se consideran foros públicos para debatir ideas. Esto significa que una escuela tiene derecho a limitar expresiones estudiantiles que perturben el proceso de aprendizaje.

He hablado de los términos de esta autorización de Google y políticas del distrito aplicables y procedimientos con mi hijo a tener el acceso a una cuenta de Google del Distrito Escolar Glenview 34. _____

Nombre del padre o guardián (escriba su nombre)

Firma del padre o guardián

Fecha

Estas son las leyes y normas que ayudan a proteger a nuestros estudiantes cuando están en línea:

Ley de Protección al Niño en internet (CIPA)

CIPA requiere que la escuela tenga implementadas medidas y normas para proteger a los estudiantes contra materiales dañinos, incluso aquellos que son obscenos y pornográficos. Esto significa que el correo electrónico de los estudiantes es filtrado. El correo que contenga contenido dañino de sitios inadecuados será bloqueado.

-- CIPA - <http://fcc.gov/cgb/consumerfacts/cipa.html>

Ley de Protección de la Privacidad en Línea de los Niños (COPPA)

COPPA se aplica a compañías comerciales y limita su capacidad de recolectar información personal de niños menores de 13 años. La publicidad de Google es apagada automáticamente para los usuarios de Apps for Education. No se recopila información personal de los estudiantes con objetivos comerciales. Este formulario de permiso permite que la escuela sirva de agente de los padres para recopilar información dentro del contexto escolar. El uso por la escuela de información de los estudiantes es únicamente con objetivos educativos.

- COPPA - <http://www.ftc.gov/privacy/coppafaqs.shtm>

Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de las Familias (FERPA)

FERPA protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes y da derechos a los padres para examinar el expediente académico. Bajo FERPA, las escuelas pueden divulgar información de directorio (nombre, teléfono, dirección, nivel de estudios, etc...) pero los padres pueden solicitar que la escuela no divulgue esta información.

- La escuela no publicará información confidencial (calificaciones, número de ID del estudiante, etc...) para inspección pública en Internet.
- La escuela puede publicar trabajos y fotos de los estudiantes para ser vistos por el público, pero no publicará los apellidos de los estudiantes ni ninguna otra información identificable personalmente.
- Los padres pueden solicitar que las fotos, los nombres y la información general de directorio sobre sus niños no sean publicados.
- Los padres tienen derecho a investigar en cualquier momento el contenido del correo electrónico y los archivos de Apps for Education de su niño.

- FERPA - <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/>